



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001029-002-2018
ADQUISICIÓN DE SILLAS Y TABLONES

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **jueves 1º de febrero** del año **dos mil dieciocho** en la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, en la sala de juntas ubicada en Calvario No. 61, Colonia Tlalpan Centro y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 33, 34, 38, 43 y 62** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción IV** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo** de la **Licitación Pública Nacional No. 30001029-002-2018**, para la **Adquisición de Sillas y Tablones**, con base en la **Requisición de Compra No. 820** de la **Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico**.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA

2. LECTURA DEL DICTAMEN

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

4. FALLO

5. CIERRE DEL ACTA

DESARROLLO DEL EVENTO:

1. LISTA DE ASISTENCIA

Los nombres y cargos de los servidores públicos que asisten a este acto, por parte de la Delegación Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

POR LA DELEGACIÓN TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE	CARGO
Celso Sánchez Fuentesvilla	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
Carlos Alberto San Juan Solares	Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones
David Miranda Ortega	Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Maricela Ramos Hernández	Representante de la Dirección General Jurídica y de Gobierno

POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN

NOMBRE	CARGO
María Teresa López Tomás	Representante de la Contraloría Interna

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE	CARGO
	Representante de la Contraloría Ciudadana



-----**POR LOS PARTICIPANTES**-----

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Muebles Tubulares Beta, S.A. de C.V.	Jaime Rábago López
Distribuidora Matrix, S.A. de C.V.	Gabriela Valle Romero
Gerencia, Obras y Soluciones Arias, S. de R.L. de C.V.	Abdi Arias Gómez

-----**2. LECTURA DEL DICTAMEN**-----

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral **7.4 último párrafo de las Bases** del presente procedimiento y tomando en consideración el Dictamen Técnico emitido por la **Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico**, área encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por los participantes, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa, así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos:

Derivado de la evaluación cualitativa a los propuestas técnicas presentadas por los participantes: **Muebles Tubulares Beta, S.A. de C.V., Distribuidora Matrix, S.A. de C.V. y Gerencia, Obras y Soluciones Arias, S. de R.L. de C.V.**, se emite dictamen técnico, de fecha **31 de enero de 2018**, suscrito por el **C. David Miranda Ortega** Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico, mediante oficio **No. DT/DGA/DRMSG/SSG/JUDSGyAL/082/2018**, en el cual se establece que:-----

Muebles Tubulares Beta, S.A. de C.V. cotiza las partidas 1 y 2 de la requisición 820, cumple en la partida 1 "Silla plegable de uso rudo", no cumple en la partida 2 "Tablón uso rudo" debido a que en su propuesta técnica no menciona el color de la cubierta plástica del tablón, el cual fue solicitado en color blanco, mediante una aclaración en el acto de la junta de aclaración de bases.-----

Gerencia, Obras y Soluciones Arias, S. de R.L. de C.V., cotiza las partidas 1 y 2 de la requisición 820, cumple en la partida 1 "Silla plegable de uso rudo", no cumple en la partida 2 "Tablón uso rudo" debido a que en su propuesta técnica no menciona el color de la cubierta plástica, el cual fue solicitado en color blanco, mediante una aclaración en el acto de la junta de aclaración de bases.-----

Distribuidora Matrix, S.A. de C.V., cotiza las partidas 1 y 2 de la requisición 820, no cumple en la partida 1 "Silla plegable de uso rudo", debido a que presentó la muestra física con el logotipo de la Delegación sin la técnica de termograbado o hot stamping, así mismo el logotipo no corresponde al proporcionado en el acto de la junta de aclaración de bases. De igual forma no cumple en la partida 2, debido a que en su propuesta técnica no menciona el color de la cubierta plástica del tablón, el cual fue solicitado en color blanco, mediante una aclaración en el acto de la junta de aclaración de bases.-----

Derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones, a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **Muebles Tubulares Beta, S.A. de C.V., Distribuidora Matrix, S.A. de C.V. y Gerencia, Obras y Soluciones Arias, S. de R.L. de C.V.**, se desprende que los antes señalados, **CUMPLEN EN SU TOTALIDAD** legal y administrativamente

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001029-002-2018
ADQUISICIÓN DE SILLAS Y TABLONES

con los documentos y requisitos solicitados en los numerales **3 y 5 incisos del a) al u)** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.-----

De igual forma se desprende que una vez realizado el análisis cualitativo a la Propuesta Económica presentada por los participantes: **Muebles Tubulares Beta, S.A. de C.V., Distribuidora Matrix, S.A. de C.V. y Gerencia, Obras y Soluciones Arias, S. de R.L. de C.V., CUMPLEN EN SU TOTALIDAD** con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la oferta económica establecidos en el **Punto 5 "Propuesta Económica" incisos A), B), C) y D), y en el Punto 11 Condiciones Económicas en sus numerales 11.1 Firmeza de Precios y 11.2 Pago de Bienes** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.- -----

Se hace constar que de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases del presente procedimiento, relativo a las partidas que componen la presente Licitación Pública Nacional, se obtienen los siguientes resultados y se concluye que el precio más bajo que se oferta, sin incluir el I.V.A, en la presente Licitación Pública Nacional, **es el sombreado en el cuadro siguiente:** -----

REQ.	PART.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	U.M.	DISTRIBUIDORA MATRIX, S.A. DE C.V.	GERENCIA, OBRAS Y SOLUCIONES ARIAS, S. DE R.L. DE C.V.	MUEBLES TUBULARES BETA, S.A. DE C.V.
820	1	SILLA PLEGABLE USO RUDO, TUBO REDONDO 3/4 , CALIBRE 18, ASIENTO Y RESPALDO REFORZADO EN INYECCIÓN DE PLÁSTICO POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, SOLERA CON REFUERZO POR DEBAJO DEL ASIENTO, MEDIDA PLEGABLE 48X100 CM +-5% CMS. RESISTENCIA 120 KG., COLOR NEGRO. CON TERMOGRABADO EN EL RESPALDO (LOGOTIPO DE LA DELEGACIÓN).	2,500	PIEZA	NO CUMPLE	363.09	295.00
	2	TABLÓN USO RUDO, PLEGABLE, ESTRUCTURA DE ACERO CALIBRE 20, CUBIERTA CON 1 HOJA DE MACOCEL DECORADO CON PELICULA PLÁSTICA COLOR BLANCO, MARCO DE ALUMINIO, SISTEMAS DE PISTON SEMIAUTOMATICO CON PERNOS DE LATÓN PURO, MEDIDA 2.35X0.75 M +-5% CMS.	200	PIEZA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Haciendo del conocimiento a los participantes el resultado anteriormente señalado se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como sus precios ofertados en el presente procedimiento, a lo que señalaron su conformidad con el resultado del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismo que ratifican en este acto. -----

Con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal se declara desierta la partida 2 de la requisición 820, en virtud de que ninguna de las posturas presentadas reúne los requisitos solicitados en estas bases.-----

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS -----

Con fundamento en el artículo **43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, así como con los **"lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio"** publicado en la **gaceta oficial el 14 de abril de 2010** y de conformidad con los numerales **4.6.1 y 4.6.2** de la **circular "Uno Bis Vigente"** y al numeral **7.6 tercer párrafo** de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar un **precio más bajo** para la **Adquisición de Sillas**, objeto del presente procedimiento (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante,



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001029-002-2018
ADQUISICIÓN DE SILLAS Y TABLONES

siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal del participante, para lo cual se deberá acreditar en este mismo acto. -----

El servidor público que preside el acto, pregunta a los participantes presentes, si desean participar en la etapa de mejoramiento de precios referida, y de ser así, les solicita procedan a acreditar su personalidad, contestando que **SI** las participantes: **Muebles Tubulares Beta, S.A. de C.V. y Gerencia, Obras y Soluciones Arias, S. de R.L. de C.V.**-----

EMPRESA LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	ESCRITURA PÚBLICA No.	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE
MUEBLES TUBULARES BETA, S.A. DE C.V.	JAIME RABAGO LÓPEZ		601	144	LIC. ALFREDO G. MIRANDA SOLANO
GERENCIA, OBRAS Y SOLUCIONES ARIAS, S. DE R.L. DE C.V.	ABDI ARIAS GÓMEZ		112,508	8	LIC. ALEJANDRO ESQUIVEL MACEDO

Derivado de lo anterior se abre la etapa de subasta y se solicita a los participantes que han acreditado su personalidad y manifestado su voluntad de participar en dicha etapa, indiquen en el formato de mejoramiento de precios que en este acto se les proporciona, su oferta respecto del precio más bajo ofertado en el presente procedimiento resultado del análisis cualitativo a las ofertas económicas presentadas dentro del mismo.-----

Concluida la **primera y segunda ronda** se tiene como resultado y se concluye que el precio más bajo que se oferta, correspondiente a la partida 1 que componen la presente Licitación sin incluir el I.V.A. es el que aparece en el siguiente cuadro. -----

REQ	PART	DESCRIPCION DE BIEN	CANT	U.M.	PRECIO UNITARIO MAS BAJO	GERENCIA, OBRAS Y SOLUCIONES ARIAS, S. DE R.L. DE C.V.		MUEBLES TUBULARES BETA, S.A. DE C.V.	
						1ª Ronda 0%	2a. Ronda 13.52%	1ª Ronda 2%	2a. Ronda 11%
820	1	SILLA PLEGABLE USO RUDO, TUBO REDONDO 3/4 , CALIBRE 18, ASIENTO Y RESPALDO REFORZADO EN INYECCIÓN DE PLÁSTICO POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, SOLERA CON REFUERZO POR DEBAJO DEL ASIENTO, MEDIDA PLEGABLE 48X100 CM +-5% CMS. RESISTENCIA 120 KG., COLOR NEGRO. CON TERMOGRABADO EN EL RESPALDO (LOGOTIPO DE LA DELEGACIÓN).	2,500	PIEZA	295.00	295.00	250.01	289.10	257.30

Acto seguido se le pregunta a los participantes, si desean ofrecer porcentaje de mejora de precios en una **Tercera** ronda, a lo que manifestaron que **NO** las participantes: -----



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001029-002-2018
ADQUISICIÓN DE SILLAS Y TABLONES

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, es de concluir lo siguiente:-----

4.- FALLO -----

Se **adjudica** al Proveedor **Gerencia, Obras y Soluciones Arias, S. de R.L. de C.V.**, la partida 1 de la requisición 820, por un monto total de \$725,029.00 (Setecientos veinticinco mil veintinueve pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A., como se indica en el siguiente cuadro: -----

REQ.	PART.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	U.M.	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
820	1	SILLA PLEGABLE USO RUDO, TUBO REDONDO 3/4, CALIBRE 18, ASIENTO Y RESPALDO REFORZADO EN INYECCIÓN DE PLÁSTICO POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, SOLERA CON REFUERZO POR DEBAJO DEL ASIENTO, MEDIDA PLEGABLE 48X100 CM +-5% CMS. RESISTENCIA 120 KG., COLOR NEGRO. CON TERMOGRABADO EN EL RESPALDO (LOGOTIPO DE LA DELEGACIÓN).	2,500	PIEZA	NACIONAL	250.01	625,025.00
SUBTOTAL							\$625,025.00
I.V.A.							\$100,004.00
TOTAL							\$725,029.00

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 8 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del contrato se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. -----

Se informa a los presentes que de conformidad con el artículo **88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.-----

De conformidad con el artículo **124 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal**, la representación de la Dirección General Jurídica y de Gobierno participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.-----

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los Artículos **34 Fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 113 Fracción III y VIII de su Reglamento Interior, la presencia del Representante de la Contraloría Interna de la Delegación Tlalpan**, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos de este Fallo.-----

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el artículo **113 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal**, la Contraloría Interna se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.-----

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001029-002-2018
ADQUISICIÓN DE SILLAS Y TABLONES

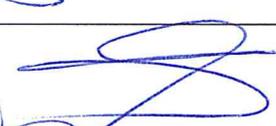
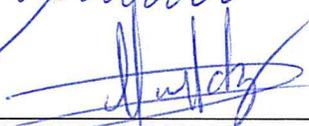
La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **39 Bis** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente Licitación Pública Nacional, no se encuentren sancionados por la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, mismas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les pregunto a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron No tener alguna.

5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Nacional citada al rubro, siendo las **12:00** horas del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

-----**POR LA DELEGACION TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Celso Sánchez Fuentes Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Carlos Alberto San Juan Solares Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
David Miranda Ortega Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico	
Maricela Ramos Hernández Representante de la Dirección General Jurídica y de Gobierno	

-----**POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN.**-----

NOMBRE	FIRMA
María Teresa López Tomás Representante de la Contraloría Interna	

-----**POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA**-----

NOMBRE	FIRMA
Representante de la Contraloría Ciudadana	No asistió

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 30001029-002-2018
ADQUISICIÓN DE SILLAS Y TABLONES

-----**POR LOS PARTICIPANTES**-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Muebles Tubulares Beta, S.A. de C.V. Jaime Rábago López	
Distribuidora Matrix, S.A. de C.V. Gabriela Valle Romero	Se retiró
Gerencia, Obras y Soluciones Arias, S. de R.L. de C.V. Abdi Arias Gómez	

 ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL DICTAMEN, SUBASTA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001029-002-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLAS Y TABLONES. -----

-----**FIN DE TEXTO.**-----